



DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE

*Al Consejo de Administración y Accionistas de:
Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V.,
Organización Auxiliar del Crédito.*

Presente:

He auditado los estados financieros adjuntos de la UNIÓN DE CREDITO AVICOLA DE JALISCO, S.A. DE C. V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CREDITO (la Unión de Crédito) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 Y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y que están preparados de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables prescritos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de



BARRAGÁN NAVARRETE
CONSULTORES S.C.

Patrimonial y Fiscal

diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. La auditoría también incluye la evaluación de los criterios contables prescritos por la Comisión, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis pruebas de auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar mi opinión.

Como se explica en las Notas 1 a 3 a los estados financieros, las operaciones de la Unión de Crédito y sus requerimientos de información financiera, están reguladas por la Comisión. En la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Comisión y las normas de información financiera de México, aplicados en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio que terminó en esa fecha, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

C.P.C. Ricardo Barragán Navarrete
Registro en la Administración General
De Auditoría Fiscal Federal No.17234

23 de marzo de 2015

**UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2014)**

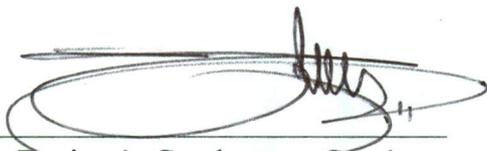
ACTIVO	2014	2013
DISPONIBILIDADES	\$ 57,404	\$ 22,048
INVERSIONES EN VALORES	7	7
Títulos conservados a vencimiento		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria - Neto (Nota 4)	359,584	269,949
Créditos comerciales sin garantía- Neto (Nota 4)	20,495	31,821
Creditos vencidos con garantía	391	391
ESTIMACION PREVENTIVA RIEZGOS CREDITICIOS	(3,067)	(2,231)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto	1,061	726
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 5)	4,482	3,008
IMPUESTOS DIFERIDOS (Nota 9)	1,596	1,160
OTROS ACTIVOS		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	631	854
Otros activos	<u>2,330</u>	<u>2,069</u>
TOTAL	<u>\$ 444,914</u>	<u>\$ 329,802</u>
 PASIVO		
PRESTAMOS DE BANCOS DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 6)	\$ 398,809	\$ 290,020
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
Impuestos a la utilidad por pagar	238	
Participacion de utilidades por pagar a trabajadores	857	862
Acredores diversos y otras cuentas por pagar	<u>3,809</u>	<u>4,521</u>
Total del Pasivo	403,713	295,403
 CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	\$ 36,820	\$ 36,292
Prima en venta de acciones	2,230	1,413
CAPITAL GANADO		
Reserva de capital	917	917
Resultado de ejercicios anteriores	(4,223)	(8,485)
Resultado del ejercicio	<u>5,457</u>	<u>4,262</u>
Capital contable	<u>41,201</u>	<u>34,399</u>
TOTAL	<u>\$ 444,914</u>	<u>\$ 329,802</u>

CUENTAS DE ORDEN

Bienes en custodia o en administración	\$ 792,404	\$ 734,013
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta	13,607	8,263
Cuenta de Capital de Aportacion Actualizada	<u>48,684</u>	<u>46,259</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 854,695</u>	<u>\$ 788,535</u>

El presente Balance General se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Union de Crédito hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas practicas y al las disposicines aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Gerente General



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario Propietario

**UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO**

ESTADOS DE RESULTADOS

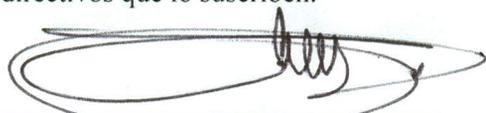
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2014)

	2014	2013
INGRESOS POR INTERESES	\$ 48,314	\$ 43,162
GASTOS POR INTERESES	26,312	23,713
ESTIMACION PREVENTIVA DE RIEZGOS CREDITICIOS	<u>(837)</u>	<u>(555)</u>
MARGEN FINANCIERO	21,165	18,894
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	706	676
COMISIONES PAGADAS	278	269
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	14,196	12,641
OTROS GASTOS, PRODUCTOS Y BENEFICIOS	<u>0</u>	<u>40</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	7,397	6,620
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	2,376	2,391
IMPUESTOS A LA UTILIDA DIFERIDOS	<u>(436)</u>	<u>(33)</u>
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	<u>\$ 5,457</u>	<u>\$ 4,262</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Union de Crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas practicas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estados de Resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Gerente General



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario propietario

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

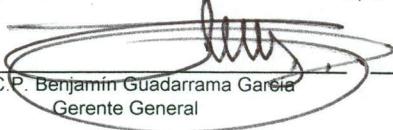
UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO

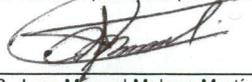
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2014)

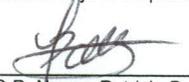
	Capital Contribuido					Capital ganado					
	Capital social				Total	Aportación futuros aumentos capital	Prima Venta Acciones	Reservas de capital	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado neto	Total capital contable
	Suscrito	No Exhibido	Pagado	Actualización							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	\$ 24,000	9,261	14,739	20,865	35,604	0	678	917	(11,714)	3,229	28,714
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	3,229	(3,229)	0
Aumento o disminución de capital social	-	(688)	688	-	688	-	735	-	-	-	1,423
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,262	4,262
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	24,000	8,573	15,427	20,865	36,292	0	1,413	917	(8,485)	4,262	34,399
Traspaso resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	817	-	4,262	(4,262)	817
Aumento o disminución de capital social	528	-	528	-	528	-	-	-	-	-	528
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,457	5,457
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 24,528	\$ 8,573	\$ 15,955	\$ 20,865	\$ 36,820	\$ 0	\$ 2,230	\$ 917	\$ (4,223)	\$ 5,457	\$ 41,201

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito de observancia General y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de crédito durante el del periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas a las disposiciones aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.


L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Gerente General


C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador


C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario Propietario

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros."

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(En miles de pesos al 31 de diciembre de 2014)

	2014	2013
OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) neta	\$ 5,457	\$ 4,262
Más (menos) partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortización	339	226
Obligaciones laborales al retiro	(262)	(260)
Impuesto sobre la renta diferido	(436)	(33)
	<u>5,098</u>	<u>4,195</u>
Cambios en activos y pasivos de operación (Aumento) disminución en :		
Inversiones conservadas al vencimiento		0
Cartera de crédito vigente	(77,473)	(24,874)
Otras cuentas por cobrar	(335)	1,007
Prestamos de bancos, de socios y de otros organismos	108,789	29,741
Otras cuentas por pagar	(217)	2,012
Recursos utilizados en la operación	<u>35,862</u>	<u>12,081</u>
FINANCIAMIENTO		
Aumento de Capital social fijo y Pagos de primas de capital	<u>1,345</u>	<u>1,423</u>
INVERSIÓN		
Adquisiciones de activo fijo	(1,813)	(2,778)
Otros activos	(38)	(82)
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,851)</u>	<u>(2,860)</u>
DISPONIBILIDADES:		
Incremento (disminucion) Neta del Efectivo y equivalentes de Efectivo	35,356	10,644
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al inicio del Ejercicio	<u>22,048</u>	<u>11,404</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del Ejercicio	<u>\$ 57,404</u>	<u>\$ 22,048</u>

El presente Estados de Cambios en la Situación Financiera se formuló de conformidad con los criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicandose de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Unión de Crédito durante el periodo arriba mencionado las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente Estados de Cambios en la Situación Financiera fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.



L.C.P. Benjamín Guadarrama García
Gerente General



C.P. Juan Manuel Melano Martín
Contador



C.P. Norma Patricia Baca Bermudez
Comisario propietario

UNIÓN DE CRÉDITO AVÍCOLA DE JALISCO, S.A. DE C.V. ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013 (En miles de pesos al 31 de diciembre de 2014)

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONÓMICO

La Unión de Crédito Avícola de Jalisco, S. A. de C. V. (la Unión de Crédito), es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios, su finalidad es atender a empresas del sector agropecuario.

Las actividades y políticas contables de la Unión de Crédito están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito que entró en vigencia a partir del mes de agosto de 2008 (la Ley) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los socios, como de crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar, las cuales cumple satisfactoriamente.

A la fecha las operaciones de la Unión de Crédito han sido financiadas con recursos provenientes de su capital contable, de préstamos de sus socios a corto plazo y con financiamiento de la Institución Financiera Rural y por otras instituciones de crédito, sin que a la fecha se hayan tenido problemas graves de recuperación de cartera.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Principales diferencias contra las normas de información financiera mexicanas - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, y en los siguientes casos difieren de las Normas de información financieras (NIF), aplicados comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores no cobrados en 60 o 90 días se cargan contra el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Unión de Crédito.
- Los intereses devengados no cobrados se presentan dentro del rubro de cartera de crédito vigente.
- Los intereses vencidos se registran hasta dos mensualidades atrasadas, en tanto, estos se controlan en cuentas de orden.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Unión de Crédito están de acuerdo con las prácticas contables prescritas por la Comisión, en las circulares contables, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Unión de Crédito son las siguientes:

- A. **Criterios Contables de las series "B", "C" y "D"** - De conformidad con lo establecido en el criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a uniones de crédito", las uniones de crédito observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, los criterios contables de las Series B "Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros", C "Criterios aplicables a conceptos específicos" y D "Criterios relativos a los estados financieros básicos", se aplicaran las normas de información financiera aplicables en México emitidas por la (CINIF), excepto cuando la Comisión, con fundamento en el hecho de que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas, juzgue necesario aplicar una normatividad o un criterio contable particular.
- B. **Reglas particulares de aplicación de los principios contables** - Se definen las reglas particulares de aplicación de los principios contables relativos al registro, valuación, presentación y revelación en los estados financieros, de los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial, y recibidos, mediante dación en pago (bienes adjudicados) en las uniones de crédito.
- C. **Reglas particulares de revelación** - Se definen las reglas de revelación de las transacciones que efectúen las uniones de crédito con partes relacionadas.
- D. **Factores de actualización** - Para la determinación de los factores de actualización a partir de 2000 se utiliza el valor de las unidades de inversión (UDIS), en lugar del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) utilizado hasta 1999. A la fecha no se están actualizando los estados financieros, ya que la inflación no ha sido significativa.
- E. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La Unión de Crédito para efectos del ejercicio 2014 y 2013 dejó actualizar sus estados financieros en términos de pesos poder adquisitivo a la fecha del último balance general que se presenta, de acuerdo a las normas de información financiera y por orden expresa de la Comisión debido a que la inflación de los últimos ejercicios no ha sido significativa para la actualización de la cifras en la información financiera. En consecuencia, los estados financieros del año anterior que se presentan, no han sido actualizados al cierre del año. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, ya que la Unión de Crédito y la Comisión consideran poco importante la inflación del ejercicio 2014.
- F. **Disponibilidades** - Se integra por cuentas de cheques en instituciones bancarias, por inversiones en mercado de dinero a corto plazo valuadas a su valor de mercado (costo más rendimiento acumulado).

G. **Cartera de crédito vencida** - La Unión de Crédito sigue los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como vencidos:

- a. Los créditos de amortización única de principal e intereses al vencimiento se considerarán, en conjunto, adeudos vencidos a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
- b. Tratándose de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero que tengan estipulado pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses, se considerarán como cartera vencida a los 90 días naturales de vencido el pago de intereses respectivo.
- c. Los créditos cuya amortización de principal e intereses, haya sido pactada en pagos periódicos parciales, se considerarán como cartera vencida a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado.
- d. Una vez que la cartera es clasificada como vencida, se suspende el registro de intereses hasta en tanto el crédito no esté al corriente y se observe un programa de cobros de intereses, los cuales se registrarán en los resultados del ejercicio en que ocurra el cobro.

La Unión de Crédito al 31 de diciembre de 2014 no tiene problemas graves de recuperación de cartera.

H. **Mobiliario y equipo** -Se registran al costo de adquisición y fueron reexpresados con un factor derivado del INPC, desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 1999. A partir del 1° de enero de 2000 con apego a la Circular 1458, la Unión de Crédito utilizó factores derivados de las UDIS para efectos de reexpresión hasta el ejercicio de 2007. Asimismo, la depreciación se determinó con base en la estimación de vida útil económica de los activos, sobre el valor actualizado. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicables en 2014 y 2013, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	Tasa
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

- I. **Obligaciones laborales al retiro** - El pasivo por primas de antigüedad y pensiones, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método señalado en la norma de información financiera D-3 por el método de crédito unitario proyectado, distribuyendo la pérdida o ganancia actuarial en varios ejercicios. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía. En cuanto a las reglas de la Comisión, el importe del pasivo laboral se debe invertir en fondos autorizados por la misma comisión, al 31 de diciembre de 2014 se tiene invertido el pasivo por primas de antigüedad y pensiones en una cuenta de inversión de Scotiabank, S.A. La reserva del pasivo laboral se presenta en el rubro de "otras cuentas por pagar" y el depósito en inversiones en el rubro de "otros activos".
- J. **Cuentas de orden - Bienes en custodia o en administración** -Está integrado por el valor de las garantías hipotecarios y prendarias otorgadas por los acreditados de la Unión de Crédito.

- K. **Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades** -Las provisiones para el impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. El impuesto sobre la renta diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen. El impuesto empresarial a tasa única que entró en vigor a partir del ejercicio 2008 fue abrogado para el ejercicio de 2014 por lo tanto no hubo ninguna causación de este impuesto en el ejercicio.
- L. **Prima en venta de acciones.** - Se integra por el sobre precio que pagan los nuevos socios de la unión de crédito sobre el valor contable de las acciones al momento de pagar su aportación.
- M. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados a la Unión de Crédito.
- N. **Pérdida por posición monetaria** - La pérdida por posición monetaria, que representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación, se calcula aplicando factores derivados de las UDIS a la posición monetaria neta mensual. La pérdida se origina de mantener una posición monetaria activa neta. Para el ejercicio de 2014 y 2013 no se hizo el cálculo de reexpresión de estados financieros ya que la inflación fue poco considerable según las nuevas normas de información financiera.

4. CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE

Se integran por préstamos a socios generalmente a corto y mediano plazo. Estos préstamos se colocaron entre los socios durante el ejercicio de 2014 una tasa de interés fija entre el 14% y el 16% anual. En el caso de renovaciones, los intereses son liquidados en la fecha de la renovación juntamente con el capital. La cuenta de cartera de crédito vigente se integra como sigue:

Créditos Otorgados a Socios	2014	2013
Créditos comerciales con garantía inmobiliaria	\$ 359,584	\$ 269,949
Créditos comerciales sin garantía	20,495	31,821
Créditos comerciales vencidos con garantía	391	391
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(3,067)	(2,231)
Total cartera de crédito vigente	\$ 377,403	\$ 299,930

5. MOBILIARIO Y EQUIPO

Las inversiones en activos fijos están integradas de la siguiente manera:

	2014	2013
Terrenos	\$ 2,880	\$ 1,872
Mobiliario y equipo de oficina	818	788
Equipo de cómputo	625	594
Equipo de transporte	1,821	1,077
Gastos de organización	1,337	1,337
Total de activo	\$ 7,481	\$ 5,668
Menos-Depreciación acumulada	2,999	2,660
Neto	\$ 4,482	\$ 3,008

6. PRÉSTAMOS DE BANCOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Se integra por préstamos a corto plazo, recibidos de los socios con una tasa promedio de interés fija en base a CETES más 1 a 6 puntos dependiendo del plazo y de la cantidad recibida en préstamo. Por los préstamos recibidos de la Financiera Nacional de desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero, así como de Fideicomisos instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y de Otras Instituciones que sus tasas oscilan entre el 7% y el 9% de interés anual fijo.

Su integración es la siguiente:

Financiamiento Recibido	2014	2013
Préstamos de socios	\$ 48,011	\$ 28,065
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural Forestal y Pesquero	315,513	244,098
Otras instituciones	35,285	17,856
Total préstamos recibidos	\$ 398,809	\$ 290,019

7. OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

Durante 2014 y 2013, de acuerdo al estudio actuarial el costo laboral se devengó de la siguiente manera:

	2014		2013	
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones	Prima de antigüedad	Plan de pensiones
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 140	\$ 1,929	\$ 134	\$ 1,675
Ajustes plan de pensiones	0	0	0	0
Aportación al fondo	5	256	6	254
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 2,185</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 1,929</u>

El cálculo actuarial fue realizado por la Act. C. Ma. Del Carmen Pérez Ceballos de conformidad con las nuevas normas de información financiera Mexicanas. Para el ejercicio de 2014 en este estudio actuarial solo se determinaron las aportaciones y los rendimientos generados del fondo de pensiones y prima de antigüedad.

Las tasas utilizadas en la proyección actuarial que se aplicaron para el ejercicio de 2014 fueron las siguientes:

Tasa de Incremento Salarial	3.00%
Tasa de Incremento al Salario Mínimo	3.00%
Tasa de Interés Técnico	7.50%

Las indemnizaciones pagadas en caso de despido la Unión de Crédito las carga a resultados al efectuarse.

8. CAPITAL CONTABLE

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

	Número de Acciones	Valor nominal
Capital fijo Clase A	23,528	\$ 23,528
Capital variable Clase B	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total	24,528	24,528
Capital no pagado	<u>8,573</u>	<u>8,573</u>
Capital Exhibido total	<u>15,955</u>	<u>15,955</u>

El capital social está integrado por acciones comunes nominativas, con valor nominal de \$1 cada una. De acuerdo a los estatutos de la Unión de Crédito, las

acciones serie "A" representan el capital fijo sin derecho a retiro y la serie "B" a la parte variable con derecho a retiro. El 26 de abril de 2003 se decretó un aumento de capital en asamblea extraordinaria de accionistas el cual aun no ha sido pagado en su totalidad.

- b. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de los socios piramidado a la tasa del 30%. El dividendo que se pague 2015 causara una tasa adicional del 10% de retención por dicha distribución, se podrá acreditar en la declaración anual individual de cada uno de los socios que les corresponda dicha distribución.

Con motivo de la reforma fiscal de 2014, el acreditamiento del impuesto que se pague por la distribución del capital contable como se indica en el párrafo anterior, únicamente podrá efectuarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos.

- c. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>36,820</u>	\$ <u>36,292</u>

- d. De acuerdo con la nueva Ley de Uniones de Crédito, ningún accionista podrá poseer el control en más de un 10% del capital pagado de una unión de crédito, con excepción de los siguientes casos: a) el Gobierno Federal, b) instituciones de crédito, de seguros y casas de bolsa, c) las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y d) los accionistas de las organizaciones auxiliares del crédito y de las casas de bolsa que adquieran acciones conforme a lo previsto en programas aprobados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conducentes a la fusión de dichas sociedades.

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

La Unión de Crédito está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR) y estaba sujeta al impuesto empresarial a tasa única (IETU) que fue abrogado para el ejercicio 2014. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, lo que permite deducir costos actuales, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste por inflación, el cual es similar al resultado por posición monetaria. La tasa del impuesto sobre la renta para el ejercicio de 2014 es del 30%.

- a. La determinación del resultado fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta fue el siguiente:

	2014	2013
Ingresos acumulables	\$ 49,019	\$ 43,209
Menos:		
Deducciones autorizadas	(40,238)	(34,584)
Utilidad base para I.S.R.	<u>8,781</u>	<u>8,625</u>
Menos:		
Deducción del P.T.U. pagado en el ejercicio	(862)	(655)
Beneficio en aplicación de pérdidas de Ejercicios anteriores	0	0
Resultado fiscal	<u>\$ 7,919</u>	<u>\$ 7,970</u>

c. El impuesto diferido es aquel que se calcula su determinación en base a los activos y pasivos que quedan pendientes de deducir o acumular en la determinación del resultado fiscal, estas diferencias se les conoce como partidas temporales que se acumularan o deducirán en un futuro para efectos fiscales, pero el impuesto se calcula por lo que corresponde de deducción o acumulación en el presente ejercicio y no se lleva todo el impuesto fiscal causado al resultado financiero. En el ejercicio de 2014 y 2013 el impuesto diferido se integró como sigue:

Conceptos de integración I.S.R. diferido	2014	2013
Estimación para riesgo crediticio	\$ (3,067)	\$ (2,231)
Activo fijo neto por deducir	(0)	(0)
Pasivo laboral	(2,369)	(1,307)
Otros pasivos por deducir	111	(409)
P.T.U. Por pagar del ejercicio	5	79
Base efecto Nif D-4 activos/pasivos	<u>\$ (5,320)</u>	<u>\$ (3,868)</u>
Tasa de impuesto sobre la renta	30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(1,596)</u>	<u>(1,160)</u>

d. La participación en las utilidades a los trabajadores causada fue como sigue:

	2014	2013
P.T.U. Causada	\$ <u>857</u>	\$ <u>862</u>

10. CONTINGENCIAS.

Las contribuciones federales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un periodo de cinco años.